

**EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**A través del**  
**Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada,**  
**Unidad Legaria**

**CONVOCA**

**A los interesados en cursar estudios de**  
**MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA AVANZADA**

**(PROGRAMA DE COMPETENCIA INTERNACIONAL DEL PADRÓN NACIONAL DE POSGRADOS DE CALIDAD DEL CONACYT)**

De dedicación a tiempo completo, en la modalidad escolarizada, para iniciar en el ciclo escolar en **agosto de 2021** bajo las siguientes bases:

**BASES**

Podrán participar los egresados de carreras de las áreas físico-matemáticas, químico-biológicas y/o aquellas acordes a las líneas de investigación del programa de maestría, nacionales y extranjeros.

Conforme al Artículo 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional (REP-IPN), un aspirante, para ser admitido como alumno de nuevo ingreso en el programa de maestría, deberá aprobar el proceso de admisión y cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar título profesional o certificado oficial de terminación de estudios donde se avale, para efectos de solicitud de beca CONACYT, un promedio mínimo de 7.8 (siete punto ocho) para mexicanos y 8.0 (ocho punto cero) para extranjeros;
- Demostrar comprensión del idioma inglés mediante documento oficial que lo acredite en dos de cuatro habilidades;
- No haber causado baja en algún posgrado del Instituto, salvo que haya sido revocada por el Colegio Académico de Posgrado.
- Aprobar dos cursos propedéuticos o dos exámenes de admisión diseñados para tal efecto;

Además de los anteriores, para el caso de aspirantes extranjeros a cualquier nivel de estudios, el interesado deberá presentar la forma migratoria FMM y documentación legalizada o apostillada, con traducción oficial. Consultar la siguientes liga:

<https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/visa-de-residente-temporal-estudiante>



## PROCESO DE ADMISIÓN

Los aspirantes deberán contactarse con la Coordinación del Posgrado en Tecnología Avanzada (pta.cicata.leg.ipn@gmail.com) para inscribirse en el proceso de admisión. Dicho proceso, esencialmente consta de tres partes: 1) acreditación del idioma inglés, 2) aprobación de dos unidades de aprendizaje a través del curso propedéutico o el examen de admisión de conocimientos y 3) validación del perfil académico por parte de la Comisión de Admisión.

### 1. Acreditación en el idioma inglés.

El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma inglés de cuando menos dos de cuatro habilidades mediante:

- i) La presentación de una constancia de estudios realizados en los cursos nivel intermedio de los que ofrecen en el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) del IPN.
- ii) La presentación de los resultados del examen de inglés en el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) del IPN. La calificación mínima aprobatoria debe ser de 80/100 en dos de cuatro habilidades.
- iii) La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido internacionalmente que deberá ser avalada por la DFLE- IPN, para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma en nivel B1 así como de vigencia correspondiente, de alguna de las siguientes pruebas estandarizadas internacionales: TOEFL, IELTS, TOEIC, o Cambridge.

### 2. Aprobación de dos unidades de aprendizaje a través del curso propedéutico o el examen de admisión de conocimientos.

El aspirante deberá aprobar dos unidades de aprendizaje a través del curso propedéutico o del examen de admisión en: Matemáticas y uno a elegir entre Física, Química o Bioquímica; considerando que si opta por llevar a cabo un proyecto con un(a) profesor(a) de la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de "Biomateriales y Procesos Químicos", deberá aprobar Bioquímica; consultar las LGAC en <http://www.cicata.ipn.mx>

El curso propedéutico se impartirá en línea en las fechas que se indican en esta convocatoria en horarios asignados y por la plataforma que les serán comunicados a los aspirantes registrados en dichos cursos.

Si el aspirante no puede atender el curso propedéutico en línea, podrá hacer los exámenes de admisión correspondientes en la fecha indicada en esta convocatoria también en modalidad en línea.

La calificación mínima aprobatoria es de 8 en cada uno de las unidades de aprendizaje, ya sea por el curso propedéutico o por los exámenes de admisión. Los temarios de los cursos (y de los exámenes) se les dará a conocer a los aspirantes mediante correo electrónico al momento de inscribirse al proceso de admisión.

### 3. Validación del perfil por parte de la Comisión de Admisión

El aspirante deberá cumplir con el perfil académico requerido, el cual será validado por la Comisión de Admisión mediante: la comprobación documental de los estudios previos inmediatos (diploma e historial de materias cursadas en licenciatura) y una identificación oficial con fotografía.

Una vez que se tengan los resultados del curso propedéutico, el examen de admisión, el examen de inglés, y la validación del perfil académico de los aspirantes, la Comisión de Admisión analizará los casos y determinará quienes son los aspirantes que cumplieron los requisitos para así proceder al envío de las cartas de aceptación. A quienes hayan participado del proceso de admisión les será notificado la resolución vía correo electrónico a la dirección electrónica proporcionada por el aspirante en su inscripción. Para la presente convocatoria habrá un cupo máximo de **15 aspirantes aceptados, el fallo será inapelable.**

Los aspirantes aceptados deberán de ponerse en contacto con la coordinación del posgrado para su formalización en las fechas que marca la convocatoria. Antes de su ingreso a México, los aspirantes extranjeros aceptados, deberán conocer la información que presenta la "Guía para el estudiante visitante" [https://www.ipn.mx/assets/files/cca/Movilidad/alum\\_visit/docs/guia\\_est\\_2019.pdf](https://www.ipn.mx/assets/files/cca/Movilidad/alum_visit/docs/guia_est_2019.pdf)

EL PROCESO DE ADMISIÓN SE LLEVARA A CABO DE FORMA VIRTUAL MIENTRAS PERMANEZCA LA CONTINGENCIA POR COVID 19

### DURACIÓN Y PLAN DE ESTUDIOS

Este programa requiere de una dedicación de tiempo completo. Con fundamento en el Artículo 26 del REP- IPN, los alumnos deberán terminar su programa individual de actividades, incluyendo la tesis y el examen de grado, en un plazo no mayor de 24 meses. El plan de estudios para la Maestría en Tecnología Avanzada consiste en aprobar 7 unidades de aprendizaje que asignará el Profesor Consejero dependiendo del proyecto de tesis, 3 seminarios departamentales, así como, la elaboración de la tesis y la aprobación del examen de grado. Este programa acepta la revalidación de créditos, que se registrará conforme a lo señalado en los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN. El plan de estudios puede ser consultado en el sitio web de CICATA Legaria: <http://www.cicata.ipn.mx>

### DE LA ACREDITACIÓN Y GRADUACIÓN

Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá:

- I. Estar registrado en el programa de maestría correspondiente;
- II. Haber cumplido el programa individual de actividades;
- III. Haber desarrollado una tesis con las características señaladas en el Reglamento de Estudios de Posgrado, y
- IV. Aprobar el examen de grado.



## LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Cada profesor(a) de CICATA Legaria desarrolla su actividad de investigación en alguna de las tres Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC): "Nanotecnología y Materiales Funcionales"; "Biomateriales y Procesos Químicos"; "Instrumentación y Caracterización". Es recomendable que, antes de participar en el proceso de admisión, los aspirantes revisen la formación académica, líneas de investigación y proyectos de cada uno de los investigadores e investigadoras del cuerpo académico para que puedan establecer una comunicación con el fin de ampliar la información y así tomar su decisión de una manera más apropiada en la elección de tutor con quién desarrollar el proyecto en el programa de maestría en tecnología avanzada. Para obtener más información al respecto, consultar el sitio web de CICATA Legaria: <http://www.cicata.ipn.mx>

## FECHAS IMPORTANTES

Inscripción al proceso de admisión al correo electrónico [caguirre@ipn.mx](mailto:caguirre@ipn.mx) : **del 31 de marzo al 12 de abril de 2021.**

Realización del curso propedéutico en línea: **del 19 de abril al 18 de junio de 2021.**

Aplicación del examen de admisión en línea: **23 de junio de 2021.**

Comunicación de resultados del proceso de admisión vía correo electrónico al aspirante: **30 de junio de 2021.**

Formalización de la admisión: **del 5 al 9 de julio de 2021.**

Inicio de semestre: **9 de agosto de 2021.**

Junta informativa para alumnos de nuevo ingreso: **11 de agosto de 2021.**

## SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta bancaria que les sea indicada. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para tal efecto.

## BECAS

Los alumnos aceptados podrán aspirar a una Beca CONACYT para maestría (4.5 UMA); además, podrán aspirar a una Beca Estímulo Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI) del IPN. Los alumnos aceptados podrán aspirar a la beca mixta que otorga el CONACYT para realizar una estancia en el extranjero. Adicionalmente, podrán aspirar a una beca de movilidad internacional a través de la Dirección de Relaciones Internacionales del IPN. El otorgamiento de las becas estará sujeto a la disponibilidad presupuestal y de las condiciones sanitarias para la movilidad.





## INFORMES

Para mayor información: consultar el sitio web [www.cicata.ipn.mx](http://www.cicata.ipn.mx); seguir los anuncios publicados en Facebook/Posgrado en Tecnología Avanzada; escribir al Dr. Carlos Aguirre Coordinador del Posgrado en Tecnología Avanzada al correo electrónico [cicata@ipn.mx](mailto:cicata@ipn.mx) o; llamar al teléfono al 55 5729 6000 ext.67777 CICATA-IPN Unidad Legaria se localiza en Calzada Legaria 694, Colonia Irrigación, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11500, Ciudad de México, México.

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso. El Reglamento de Estudios de Posgrado puede consultarse en la página web:

[www.posgrado.ipn.mx/Paginas/Normatividad.aspx](http://www.posgrado.ipn.mx/Paginas/Normatividad.aspx)

